

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Educación, en coordinación con el Delegado Estatal de los Juegos Nacionales Populares y la Asociación de Fútbol del Estado de Coahuila convocan al:

## **TORNEO ESTATAL DE FUTBOL POPULAR (6 X 6) RUMBO A JUEGOS NACIONALES POPULARES 2025.**

El presente documento se basa en el Anexo Técnico Nacional, Convocatoria Nacional y el Reglamento General de Participación de los Juegos Nacionales Populares 2025.

**Este Torneo se llevará a cabo conforme a las bases de la presente:**

### **CONVOCATORIA**

#### **1. CATEGORÍAS Y RAMAS**

CATEGORÍA	RAMAS
Nacidos en 2009 y 2010	Varonil y Femenil
Nacidos en 2007 y 2008	Varonil y Femenil

#### **2. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE LA ETAPA ESTATAL**

Se llevará a cabo un Torneo Estatal de acuerdo al Anexo Técnico.

Los equipos ganadores de cada rama y categoría obtendrán el pase para asistir a la Etapa Nacional de Juegos Nacionales Populares 2025, y podrán tomar 3 refuerzos de equipos que hayan participado en la Etapa Estatal, esta regla es solamente si el equipo campeón desea hacerlo, de lo contrario participaría con su equipo completo en la siguiente etapa.

#### **3. LUGAR, FECHA Y HORA**

Se llevará a cabo en Torreón, Coahuila, los días: 06 y 07 de septiembre del 2025 a las 9:00 a.m. en las instalaciones de la Línea Verde.

#### **4. INSCRIPCIONES**

A partir de la publicación de la presente **hasta el 02 de septiembre del 2025** a las **12:00 horas** para ambas categorías sin prórroga, ni excepción.

**Este proceso no tendrá costo alguno.**

Los deportistas que hayan participado en la Etapa Macro Regional y/o Nacional de la Olimpiada Nacional 2025 en la disciplina de Fútbol Asociación, no podrán disputar ninguna de las etapas clasificatorias ni la Etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2025 en este deporte.

No se permitirá la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Tampoco podrán participar quienes no cumplan con la establecido en el Anexo Técnico correspondiente al inciso 2, en el apartado 2.1. de Deportistas.

La inscripción se realizará mediante el contacto: **Luis Hamblet Tejada Peña (8718294233)** y **Erick Alberto López Hernández (8445602888)** quien será el responsable de hacerles llegar la cédula de inscripción y la liga de Formulario Google para inscripción oficial del Evento Estatal de Fútbol Popular.

<https://forms.gle/b6dfBodqgUHHmsYT6>

Quedando bajo responsabilidad del entrenador, padre, madre o tutor legal que estos dos procedimientos se realicen obligatoriamente para un registro correcto en tiempo y forma.

**4.1 Atleta que no entregue la documentación completa requerida no tendrá derecho a participar**, la cual deberá ser entregada en un folder, por su entrenador, padre, madre o tutor legal.

- Formato oficial de registro.
- Formulario Google.
- Acta de nacimiento actualizada (copia).
- CURP en formato actualizada (copia).
- Identificación oficial vigente con fotografía (copia de pasaporte vigente, constancia de estudios vigente con fotografía cancelada, esta

DOCUMENTO DE TRABAJO

última puede ser del año pasado, solo para esta primera etapa).

- Documento de protección de datos personales.
- Carta responsiva firmada por padre, madre o tutor.

#### 4.2 DEPORTISTAS

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

#### 4.3 Entrenador y entrenador auxiliar

El entrenador y/o entrenador auxiliar de cada una de las categorías deberá presentar los siguientes documentos para su registro pertinente:

- INE o pasaporte vigente (copia).
- CURP (copia).
- Fotografía reciente a color (tamaño infantil).

### 5. SEGURO DEL ATLETA

Si el atleta cuenta con seguro de gastos médicos mayores, deberá presentar una copia de su póliza vigente, comprobante de seguro social, IMSS, ISSSTE y/o equivalente.

En días posteriores se les hará llegar la información del Seguro de Gastos Médicos Contra Accidentes del INEDEC, lo anterior debido a que aún se encuentran en trámite las negociaciones con la Aseguradora.

Nota: La carta responsiva y la carta de uso de datos personales la podrán descargar de la página del INEDEC [www.inedec.gob.mx](http://www.inedec.gob.mx)

### 6. REGLAMENTO

El Reglamento Oficial de Fútbol Popular (6 x6) para los Juegos Nacionales Populares 2025.

### 7. SERVICIO MÉDICO

Será proporcionado en el lugar de competencia, en caso de que se requiera el traslado, este será a la institución de salud con la que el participante cuente.

### 8. JUNTA PREVIA

Se llevará a cabo el día Jueves 04 de septiembre del 2025 a las 19:00 horas vía zoom.

El link de la junta se le pasará solamente a los jugadores, entrenadores y entrenadores auxiliares que tengan su registro debidamente realizado, tanto de cédula de registro como en el Formulario Google del INEDEC.

### 9. MATERIAL DEPORTIVO:

Balón del No.5 para ambas categorías.

Cada participante deberá llevar su propia hidratación.

### 10. UNIFORMES

Playera, short, calcetas todos deberán traer tachón multitaco y espinilleras.

El equipo deberá portar la vestimenta similar entre sus integrantes.

### 11. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en la presente, serán resueltos por el Comité Organizador de acuerdo con el Anexo Técnico de Fútbol Popular, Convocatoria de Juegos Nacionales Populares 2025, Reglamento General de Participación y a los Estatutos de la Asociación Nacional Deportiva. **Esta Convocatoria está sujeta a cambios de acuerdo al Anexo Técnico de Fútbol Popular 2025.**